

**INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA
“MARKETING WORLDWIDE ECUADOR S.A.”, A LA JUNTA GENERAL DE
ACCIONISTAS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2011**

Señores Accionistas:

Acatando las disposiciones contempladas en la Ley de Compañías, en la Resolución N. 92-1-4-3-0014 de 18 de septiembre de 1992 que determina los requisitos mínimos que deben contener los informes de comisario, y al encargo efectuado por la Junta General de Accionistas, al haberme designado Comisario de “MARKETING WORLDWIDE ECUADOR S.A.”, para el ejercicio económico 2011, pongo a consideración de ustedes, señores Accionistas, el Informe de Comisario correspondiente al referido año.

1. GENERALIDADES:

“MARKETING WORLDWIDE ECUADOR S.A.”, se constituyó el 7 de agosto de 2003, acto jurídico en el cual se establece un capital autorizado de USD\$40.000 (cuarenta mil dólares).

El objeto de la Compañía es la importación y comercialización en el territorio ecuatoriano de telemarketing y tele ventas de mercaderías. Al momento se encuentra cumpliendo con el objeto social para el cual se constituyó.

La administración ha elaborado los balances de comprobación mensual, conforme lo determina la Ley de Compañías y, al término del ejercicio económico 2011 ha presentado oportunamente los Balances de Situación Financiera y Resultados, con sus respectivos anexos.

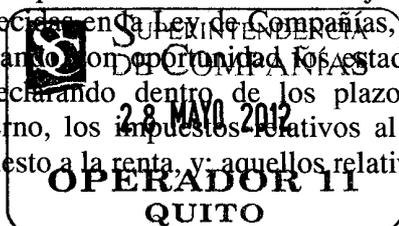
**2. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES
ESTATUTARIAS Y LAS EMANADAS DE LA JUNTA GENERAL DE
ACCIONISTAS:**

A fin de establecer el cumplimiento de las disposiciones legales estatutarias y de la Junta General de Accionistas, se revisaron los siguientes documentos.

Libro de Actas de las Juntas generales y sus correspondientes expedientes.- Se llevan de conformidad con las disposiciones contempladas en la Ley de Compañías y sus Reglamentos.

Libro de Accionistas.- Se han registrado todas las acciones de cada accionista y se ha revisado que se guarde conformidad con el capital que posee cada uno de ellos en la empresa.

La administración ha cumplido con todas las disposiciones contempladas en el estatuto social y, las adoptadas en las diferentes juntas generales de accionistas, así como aquellas establecidas en la Ley de Compañías, en la Ley de Régimen Tributario Interno y otras, entregando oportunamente los estados financieros a la Superintendencia de Compañías, declarando dentro de los plazos establecidos en la Ley de Régimen Tributario Interno, los impuestos relativos al valor agregado, a las retenciones en la fuente, al impuesto a la renta, y aquellos relativos a la Ley de Régimen Municipal.



Los nombramientos de administradores han sido emitidos e inscritos oportunamente.

3. COMENTARIOS SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO:

El control interno de la empresa está basado en planes, políticas, sistemas y procedimientos definidos para cada una de la áreas, tales como: adquisiciones, ventas, contratación de personal, etc., los cuales permiten mantener una permanente vigilancia del cumplimiento de las normas, procedimientos, políticas contables y financieras establecidas.

4. OPINION RESPECTO DE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS:

La contabilidad de la empresa, se ajusta a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y Principios Contables de General Aceptación. Se elaboran libros diarios, mayores generales y auxiliares y, todos y cada uno de sus registros se encuentran debidamente respaldados con la necesaria documentación de soporte.

Los inventarios de productos terminados se registran al costo de ventas, los suministros y materiales al costo promedio, y las importaciones en tránsito al valor CIF más costos de fletes, seguros, desaduanización y demás, hasta que el producto llegue a las bodegas de la empresa.

Los equipos de computación, equipos de oficina y muebles y enseres, están registrados al costo de adquisición. Las reparaciones y mantenimiento se cargan directamente al gasto en el periodo en el que se incurren. Las depreciaciones afectan los resultados del ejercicio y se calculan bajo el método de línea recta.

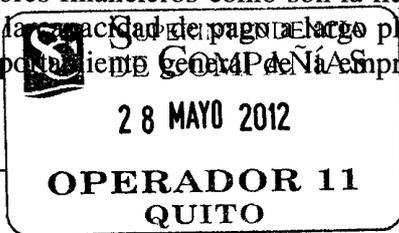
El pasivo corto plazo está conformado por las provisiones para el pago de proveedores de mercadeo y publicidad, servicios de operación, etc., obligaciones con instituciones financieras y, provisiones con el Servicio de Rentas Internas e Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, los cuales se liquidan a comienzos del 2011.

Los ingresos de la compañía provienen de ventas de mercaderías que se realizan fundamentalmente en el país. Los costos y gastos corresponden al giro del negocio, permitiendo mantener un equilibrio entre ingresos y gastos.

5. ANALISIS DE LA SITUACION FINANCIERA:

Por medio de los indicadores financieros como son la liquidez, la capacidad de pago a corto plazo, rentabilidad, la capacidad de pago a largo plazo y el uso de los activos, se procedió a medir el comportamiento general de la Empresa. A continuación consta el correspondiente análisis:

RAZON DE LIQUIDEZ.



<u>ACTIVO CORRIENTE</u>	=	<u>827.019</u>	=	1,14
<u>PASIVO CORRIENTE</u>		<u>724.378</u>		

El índice de 1,14 nos demuestra que por cada dólar de sus obligaciones, la empresa tiene recursos de \$1,14 dólares para cubrir sus obligaciones de corto plazo. Este índice está de acuerdo con el promedio de otra empresa de actividad similar.

PRUEBA ACIDA.-

<u>ACT.CTE. - GTO.ANT. - OTROS</u>	=	<u>488.810</u>	=	0,67
PASIVO CORRIENTE		724.378		

Para el calculo de la prueba ácida, del activo corriente se han tomado solo los rubros de mayor liquidez, es decir la Caja, Bancos y Cuentas por Cobrar, demostrando con el resultado obtenido de 0,67 que la empresa por cada dólar de sus obligaciones tiene recursos de \$0,67 dólares para cubrir sus obligaciones de corto plazo.

CAPITAL DE TRABAJO.-

ACTIVO CORRIENTE - PASIVO CORRIENTE	=	827.019	-	724.378	=	102.642
-------------------------------------	---	---------	---	---------	---	----------------

El resultado obtenido para el presente año es positivo al compararlo con el resultado del año anterior, existe un incremento aproximado del 15%, se observa claramente que los activos corrientes de la empresa tuvieron un incremento considerable respecto de los pasivos corrientes.

PERIODO MEDIO DE COBRO.-

<u>CUENTAS POR COBRAR X 360</u>	=	<u>107.650.537</u>	=	19,75
VENTAS DEL AÑO		5.451.113		

El periodo medio de cobro es muy aceptable considerando las demás empresas similares del medio, el índice 19,75 quiere decir que la administración tarda veinte días aproximadamente en recuperar la cartera en las ventas a crédito. Este índice se encuentra dentro del margen para las empresas con actividades similares.

ROTACION DE INVENTARIOS.-

<u>VENTAS DEL AÑO</u>	=	<u>5.451.113</u>	=	21,96
INVENTARIOS		248.209		

Esta razón nos indica que el inventario rota un promedio de veinte y dos veces al año, resultado del adecuado manejo de stocks y por ser productos de alta demanda en el mercado.

ENDEUDAMIENTO.-

<u>PASIVO TOTAL</u>	=	<u>724.378</u>	=	0,78
ACTIVO TOTAL		934.108		



El resultado de 0,78 nos demuestra que el 78% por ciento de los activos de la empresa han sido financiados con recursos de terceros y por lo tanto un 22% por ciento de los activos son propiedad de los accionistas. Respecto al año anterior el índice era de 0,81 lo que demuestra que por el buen manejo administrativo ha existido una disminución de las obligaciones de aproximadamente el 1,04%.

MARGEN BRUTO DE VENTAS.-

$\frac{\text{UTILIDAD NETA}}{\text{VENTAS}} = \frac{198.504}{5.451.113} = 0,04$

La utilidad en operación mide la eficiencia con que la administración vendió y distribuyó el producto. Si bien el margen es relativamente bajo comparado con la inversión efectuada, se demuestra que la empresa se está consolidando en el mercado, lo cual es importante considerando su corta existencia.

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO.-

$\frac{\text{UTILIDAD NETA}}{\text{PATRIMONIO}} = \frac{198.504}{209.731} = 0,95$

El rendimiento sobre el capital invertido por los accionistas en la empresa es excelente si lo comparamos con las tasas activas del mercado financiero y con los índices de otras empresas del medio.

Finalmente expreso mi agradecimiento a la administración y sus funcionarios por la colaboración oportuna en la elaboración del presente informe.

Atentamente,


Lic. C.P.A. Alejandro Jaramillo
Reg. 17-169 1713 50699-4,
COMISARIO

